COPIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 16 MAR. 2015

Nota DGA y F Nº 270/2015

Señores
DISTRIBUIDORA MELODY de Lelia Ferreira de Stefani
Dr. Caballero 1410 e Austria
Teléfono: 673 – 407
Presente

Ref.: Adq. de Urnas para el CNC
Contratación Directa
ID N° 289.967 Exp. 304.038

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 06 de marzo del corriente, según Expediente DNCP Nº 304.038 "Adquisición de adquisición de urnas de acrílico (cuponera) para el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción", el Rectorado ha adjudicado a la siguiente empresa:

* DISTRIBUIDORA M y C ₲ 6.000.000.-

Aprovecho la oportunidad para agradecerle en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Prof. Econ. ***GLORIA NETTO DUARTE***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Dist. MELODY
Antonio Stéfani
Teléf.: 673.407

20.03.15

CORIA

Universidad Nacional de Asunción

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

www.una.py
C. Elect.: gnetto@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 19 MAR. 2015

Nota DGA y F Nº 269/2015

Señores
DISTRIBUIDORA M y C de Mirna Coronel Aguayo
Avda. Fernando de la Mora casi 3 de Febrero
Teléfono: 232 – 810
Presente

Ref.: Adq. de Urnas para el CNC
Contratación Directa
ID N° 289.967 Exp. 304.038

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa llevado a cabo el día 06 de marzo del corriente, según Expediente DNCP Nº 304.038 "Adquisición de adquisición de urnas de acrílico (cuponera) para el Centro Nacional de Computación de la Universidad Nacional de Asunción", ha sido adjudicado a su Empresa.

En forma adjunta remito la Orden de Compras N° 019/2015

Además le comunico que tal como se identifica en el presente llamado, los bienes deben ser entregados en un plazo no mayor a diez (10) días, con la Factura Crédito y Nota de Remisión a los efectos de poder posteriormente procesar el pago deberá entregar los siguientes documentos:

1. Fotocopia autenticada del Formulario de pago del IVA del mes anterior
2. Certificado de Interdicción
3. Certificado de no estar en Quiebra
4. Certificado de estar al día con el pago de aportes al I.P.S.

Atentamente,

GNetto

Prof. Econ. ***GLORIA NETTO DUARTE***
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

DISTRIBUIDORA M&C
de Mirna Celeste Coronel Aguayo
Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Tel.: 232.810 - 233.298